

Seminario virtual sobre ley para sitios de memoria se realizará este miércoles 9 de abril

Fundación 1367 Casa de Memoria José Domingo Cañas invita participar del Seminario virtual “Hacia una ley de sitios de memoria en Chile” que se realizará el día miércoles 9 de abril.

El evento se realizará entre las 10:00 y 14:00 horas de Chile y se transmitirá a través de del canal de Youtube Casa Memoria José Domingo Cañas. El espacio contará con las ponencias de distintas personalidades del ámbito de los derechos humanos, museos y gobierno local.

En América Latina, las políticas de memoria han sido una respuesta fundamental para garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la no repetición de graves violaciones a los derechos humanos.

Diversos países han avanzado en la construcción de marcos normativos que protegen los Sitios de Memoria como espacios de reparación simbólica y pedagógica. Argentina y Uruguay cuentan con leyes específicas de Sitios de Memoria; Honduras se encuentra en proceso de aprobación de una Ley de Memoria Integral, ya presentada en el parlamento; la Ciudad de México dispone de una Ley de Memoria; y en Colombia, se trabajó en un proyecto legislativo en la materia.

Sin embargo, Chile aún no cuenta con una legislación que garantice la preservación, reconocimiento y sostenibilidad de los Sitios de Memoria, pese a los esfuerzos de la sociedad civil y de organizaciones de derechos humanos.

La Resolución 3/2019 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) establece que las políticas de memoria son una obligación estatal y un componente esencial de las garantías de no repetición. La CIDH enfatiza que los sitios de memoria deben contar con un marco normativo claro que regule su identificación, señalización, preservación y gestión sostenible. Asimismo, resalta la importancia de la participación de las víctimas y la sociedad civil en la formulación de estas políticas, asegurando que no dependan únicamente de la voluntad gubernamental.

Este seminario busca generar un espacio de intercambio y aprendizaje a partir de experiencias regionales, analizando los avances, desafíos y riesgos enfrentados en distintos países con el fin de aportar insumos y recomendaciones para la futura legislación chilena.

Para ello, contaremos con la participación de destacadas y destacados panelistas:

México: Mariana Gómez, Directora de Patrimonio y Memoria de la Secretaría de Cultura de Ciudad de México.

Honduras: Berta Oliva, representante del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

Colombia: Paola Ximena Fonseca Caro , abogada, Especialista en Gobierno Municipal y en Derecho Constitucional.

Uruguay: Elbio Ferrario, ex director del Museo de la Memoria del Uruguay (2007-2022), integrante de la Mesa Coordinadora de la Red de Sitios de Memoria de Uruguay (2025)

Argentina: Verónica Torras, Directora de Memoria Abierta y Coordinadora de la Red de Sitios de Latinoamérica y El Caribe (RESLAC).

Chile: Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien abordará el proceso de diseño del proyecto de

ley sobre Sitios de Memoria.

A través del diálogo con estos referentes en la materia, esperamos contribuir a la construcción de una política de memoria integral y sostenible en Chile, que garantice la protección de estos espacios, fundamentales para la democracia y los derechos humanos